

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
“ENAJENACIÓN DE GANADO VACUNO DE LIDIA, PROPIEDAD DE ESTA DIPUTACIÓN”,
CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2017**

En la Ciudad de Toledo, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, bajo la Presidencia del Sr. Diputado Delegado del Área de Transparencia, Hacienda y Buen Gobierno, D. ANGEL ANTONIO LUENGO RABOSO, se reúnen, como vocales: D^a FLORA MARÍA BELLÓN AGUILERA, Diputada Delegada de Agricultura y Medio Ambiente; D. JUAN FRANCISCO ESTEBARANZ CRISTOBAL, Jefe del Servicio de Secretaría y Documentación; D. JOSÉ PÉREZ DE VARGAS CUIEL, Viceinterventor y D. JOSE ALBERTO CAÑADAS JUÁREZ, Jefe del Servicio de Medio Ambiente, y como secretario D. ENRIQUE PITA PÉREZ, Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio, con la asistencia de D. GERMÁN SÁNCHEZ DEL CASTILLO, administrativo adscrito a este servicio.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para contratar, mediante procedimiento abierto, contrato de **«Enajenación de ganado vacuno de lidia, propiedad de esta Diputación»**, con un precio mínimo de salida de 20.093,82 euros, siendo el importe del IVA 2.009,37 euros, por lo que el presupuesto total de licitación asciende a la cantidad de 22.103,19 euros, desglosado en 8 lotes. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobados por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2017.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por Real Decreto 3/2011, de 14 de noviembre y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los referidos sobres A, que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar, a que se refiere el art. 146 del referido TRLCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Director de Área. Servicio de Contratación y Patrimonio.

NÚM. ORDEN	LICITADOR
1	JOSÉ LUIS LÓPEZ-TRIVIÑO GONZALEZ
2	AGROPECUARIA DEHESA NUEVA, S. L.
3	MANUELA PATÓN SELAS

En dichos sobres no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de admisión de los tres licitadores antes relacionados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente, tras convocar a los miembros de la Mesa para la celebración del acto público de apertura de las propuestas económicas, para el día 5 de abril del presente año, a las 12:00 horas, se levanta la sesión, cuando son las diez horas de la fecha expresada en el encabezamiento, siendo extendida la presente acta que firman los miembros de la Mesa, de todo lo cual como Secretario, DOY FE.

